



División Gestión y Desarrollo de Personas

Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 18 de junio de 2024.-

CONCURSO ABIERTO N° 1534 - E3/24 PROCURADOR/A

Se comunica a los/as **postulantes inscriptos/as que verificaron requisitos obligatorios**, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

TIPOS DE PRUEBAS:

1) PRIMERA PRUEBA ESCRITA: Preguntas múltiple opción.

Puntaje máximo **50 puntos**

2) SEGUNDA PRUEBA ESCRITA: Resolución de casos prácticos con fundamentación teórica.

Puntaje máximo: **50 puntos**

El temario y la bibliografía son únicos para el desarrollo de todo el concurso.

Cada una de las pruebas posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es del 65% (sesenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



PRIMERA PRUEBA ESCRITA:

La primera prueba se realizará el día miércoles **17 de julio** de 2024 a las **10:30hs**, en la **Sala Azul del Centro de Conferencias**, piso 1 ½ de la Intendencia de Montevideo.

Duración aproximada: *2 horas*.

Se solicita presentarse a las 10:15hs a los efectos de tomar asistencia.

Concurrir con cédula de Identidad vigente, bolígrafo de color negro (no gel ni fibra).

No se proporcionarán materiales para la prueba salvo tabla de apoyo.

Temas:

1. Comunicaciones procesales y Plazos procesales
2. Proceso Ordinario
3. Proceso de Inconstitucionalidad de la Ley
4. Acción de Amparo
5. Ley de Acceso a la Información Pública
6. Juicio Ejecutivo Tributario
7. Proceso Laboral y Leyes de Tercerización
8. Proceso Monitorio de Desalojo Precario
9. Procedimiento Expropiatorio (etapa administrativa y judicial)
10. Proceso de Toma Urgente de Posesión
11. Acción de Nulidad de los Actos Administrativos
12. Procedimiento Disciplinario previsto en el Digesto Departamental



13. Régimen de los procuradores en la Intendencia de Montevideo de acuerdo a Resolución N.º 56/00/5400 de fecha 12/09/2000.

14. Acoso sexual laboral

15. Gobierno Departamental y Municipal

Normativa sugerida:

- Constitución de la República
- Código General del Proceso
- Acordada N.º 7637 de la SCJ numerales I y II de la parte resolutoria
- Acordada del TCA Nro 43/2013
- Ley 16.011
- Ley 18.381
- Código Tributario artículos 91 y 92
- Leyes 18.572, 18.847, 18.099 y 18.251
- Decreto Ley 14.219
- Leyes 3.958 y 19.355 artículos 354 a 368
- Ley 19.996
- Leyes 15.524 y 20.010
- Digesto Departamental Volumen II Libro II Título II: Del procedimiento disciplinario (artículos. R.114 a R.159)
- Resolución N.º 56/00/5400 de fecha 12/09/2000 de la Dirección de la División Asesoría Jurídica (se adjunta en sección materiales)



- Ley 18.561

- Digesto Departamental Volumen II Libro II Título V: Del procedimiento en materia de Acoso Sexual Laboral (artículos R.159.9 a R.159.20)

De todas las leyes mencionadas se deberá consultar también sus modificativas y concordantes.

Para el tema Gobierno Departamental y Municipal se anexa material elaborado por el Centro de Formación y Estudios de la IM (se adjunta en sección materiales)

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.